

Propuesta Foro de Consulta Regional para la revisión del Modelo Educativo y la Propuesta Curricular 2016 Región Querétaro

PROFR. VICTOR PEREZ SANCHEZ DOCENTE DE EDUCACION FISICA

ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL ROSAS ROSAINS" C.C.T. 22DPR0089B QUERETARO, QRO.

Documento: **Modelo Educativo 2016** Eje: **FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

La formación y actualización profesional para los docentes en servicio, anteriormente se consideraba; en renovar los conocimientos propios de su nivel educativo o especialidad, así como desarrollar habilidades y competencias docentes que incursionaban en prácticas de enseñanza homogénea y estandarizada en las escuelas, aulas y patios específicamente. Adicionalmente, se aspiraba en la voluntad de avanzar en niveles de reconocimiento, estímulo económico y de tipo jerárquico de función, como en el desaparecido programa de carrera magisterial y de sistema de escalafón también extinto por los escasos resultados de logro educativo encontrados en los alumnos.

Actualmente, la formación y desarrollo profesional muestra fortalezas y áreas de oportunidad, dentro de la fortalezas se identifica; el incursionar en la generación de redes de aprendizaje apoyadas en las tecnologías de información y comunicación, esta modalidad de aprendizaje virtual tiene ventajas porque genera en el docente habilidades cognitivas y le permite avanzar en la construcción de sus competencias profesionales, por otro lado, como debilidad se caracteriza en la modalidad presencial, que muestra insuficiencia sobre el derecho de recibir acompañamiento a los docentes mediante tutorías y asesorías recibidas en visitas, cursos o talleres llamados comúnmente "en cascada" , que son impartidos por personal informado o capacitado en esta área.

Para argumentar este derecho básico de la formación continua, pertinente y autentica para el docente, se ha planteado revisar sus prácticas educativas desde su contexto donde se desempeña. Es decir, a partir de la evaluación del desempeño docente se detectan, analizan y califican estas prácticas docentes, para asignarlos a diversos niveles de desempeño; destacado, de regularidad y en algunos casos, de insuficiencia sustentado por ejemplo, que el docente carecen de un sentido de implementación para enseñar y evaluar. Es decir, de no encontrar la presencia de indicios para el diseño ambientes de aprendizaje bajo el enfoque constructivista y del uso de la evaluación con enfoque formativo, por mencionar algunos aspectos de la función de docente frente a grupo.

El modelo educativo 2016 plantea dentro de su eje de formación y desarrollo profesional que el acompañamiento por parte de los tutores o personal de asesoría técnico pedagógica es suficiente para avanzar en la mejora de las prácticas de los docentes.

Se argumenta que mediante estrategias de visitas ocasionales o de momentos presenciales concentrados dentro o fuera de la escuela sean eficaces para renovar los conocimientos, habilidades y competencias docentes que permitan avanzar en la construcción de la metacognición y que esta sea empleada para saber enseñar y continuar aprendiendo, por ejemplo, en la transición que se tiene del significado del aprendizaje desde la perspectiva contemporánea para trasladarla a una dimensión central relacionada con el currículo, la enseñanza y la evaluación.

Sin embargo aún no se han encontrado indicios de logro y avance al utilizar esta forma de estrategia de tutoría por personal informado o capacitado, sea por causas de falta de tiempo dentro de jornada escolar o de la insuficiencia de la selección de los tutores para ofrecer apoyo autentico que presenta el tutor para docente que requiere acompañamiento.

La problemática central radica en que la ausencia o nula presencia de un tipo de TUTOR CERTIFICADO por el INEE – CNSPD, esto dificulta que los docentes reciban estas tutorías pertinentes y auténticas, con el propósito de mejorar esas áreas de oportunidad identificadas a partir de la evaluación del desempeño docente.

Para el docente frente a grupo, el reto mayor se encuentra en identificar y reconocer sus áreas de oportunidad en solitario, es decir, que de los procesos de reflexión sobre la propia practica solo se tiene su referente de auto referencia y es donde ahí, el punto crucial es como lo dice el modelo educativo: ***“...ha de contemplar el aprendizaje del docente sobre su propia practica y en las experiencias de sus pares...”*** Un tipo de tutor certificado puede representar un apoyo indispensable para avanzar en esta transición hacia el modelo educativo que se impulsa.

Se requiere que este tutor certificado tenga condiciones básicas para acompañar y apoyar a docentes directamente en su centro escolar, donde se gestan las prácticas auténticas. No basta con dar recomendaciones o sugerencias para aliviar algunos aspectos débiles identificados, se requiere una visión más amplia e integral del tutor certificado y se cumpla en la práctica con la orientación que plantea el modelo educativo ***“...es orientada a la actualización de contenidos y, por otro, a la renovación del trabajo en el aula, a través de la introducción de innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes de aprendizaje, procesos de evaluación y generación de materiales característicos del siglo XXI”***.

Para lograr lo anterior, se requiere que se continúe considerando a los docentes frente a grupo, con función de enseñanza y que sin abandonar en su totalidad su función en las aulas y grupos, puedan incursionar en esta función alternativa con las condiciones de tiempo, forma, espacio, apegado dentro de la normatividad de su función y con flexibilidad en el accionar del acompañamiento como tutor. Esto requiere una revisión y posiblemente cambios en la norma que condiciona la función de docente frente a grupo y limita al tutor en su disposición de tiempo destinado al acompañamiento.

Por ello, la importancia de que sea considerada esta propuesta con el fin de contribuir de ampliar y mejorar este eje de formación y desarrollo profesional docente. Se requiere en la medida de responsabilidad y de competencia de las autoridades estatales y de las instancias de formación continua y de otras encargadas de la selección de tutores con propósitos de acompañamientos auténticos y pertinentes a la realidad de las prácticas docentes.

Finalmente la intención de esta propuesta es permitir mirar las buenas prácticas de los docentes evaluados desde otra perspectiva diferente: ser un agente crítico, reflexivo y propositivo. Que del intercambio de experiencias y de los apoyos que sean necesarios, favorezca en la mejorar la práctica docente y ofrecer una educación de calidad para nuestros niños y niñas en las escuelas.

Querétaro, Qro, Septiembre 2016